



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

375-22

04 AGO 2022

Salta,
Expediente N° 12.262/19

VISTO:

La Resolución CD N° 042/21, mediante la cual se prorroga la designación de los Alumnos Auxiliares Adscriptos, en la asignatura "ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO :

Que la docente responsable de cátedra, a foja 40, eleva el informe sobre el desempeño de las alumnas: Monica MAMANÍ y Nahir TOCONÁS, mientras que Alejandra FLORES AGUIRRE no continuó por cuestiones personales, y califica las actividades desarrolladas.

Que obra informe, a fojas 41, de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

POR ELLO, y, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" en su Despacho Conjunto N° 17/22,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria Mixta N° 01/22 del 11/03/22)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por las alumnas: Nónica Teresa MAMANÍ y Nahir Adriana Belén TOCONÁS como Alumnas Auxiliares Adscriptas, en la asignatura "ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN" de la Carrera Licenciatura en Nutrición.

ARTICULO 2º. Otorgar a la alumna Mónica Teresa MAMANÍ, DNI N° 35.821.789, la certificación correspondiente por su desempeño, durante el Período comprendido entre el



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

375-22

Salta, ⁰⁴ AGO 2022
Expediente N° 12.262/19

19/10/20 al 19/10/21, siendo su calificación por la actividad desarrollada de 10 (diez).

ARTICULO 3°.- Otorgar a la alumna Nahir Adriana Belén TOCONÁS, DNI N° 35.911.563, la certificación correspondiente por su desempeño, durante el Período comprendido entre el 23/10/20 al 23/10/21, siendo su calificación por la actividad desarrollada de 10 (diez).

ARTÍCULO 4°.- No corresponde otorgar a la alumna María Alejandra FLORES AGUIRRE certificación por no asistir.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, las interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
VI.
MA.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa